

Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
Guadalajara, Jalisco, 03 de enero de 2024.

DIFERIMIENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Empresas y Personas Físicas Participantes

No. CEA-CON-EST-LP-116-23

Presente.

Por medio de este conducto, en mi función de Director de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y de conformidad con el artículo 35 fracción V de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 31 segundo párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, aprovecho de la manera más atenta y me refiero a la Licitación Pública Estatal No. CEA-CON-EST-LP-116-23 que tiene por objeto: **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, CON TUBERÍA DE POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (PRFV), JUNTA HERMÉTICA DIÁMETRO NOMINAL 1500 MM Y TUBERÍA DE ACERO. ETAPA 2 - TRAMO 3, EN EL SUR - ORIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (AMG), JALISCO.**

Sobre el particular, comunico a ustedes que por la magnitud y complejidad de la obra, conforme al artículo 70, numeral 2 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se difiere el acto de presentación y apertura de proposiciones de dicho procedimiento que estaba programada para el día **VIERNES 05 DE ENERO DE 2024**, a las **13:30 HORAS**, en las oficinas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, sita en la calle Brasilia No. 2970, Colonia Colomos Providencia, Municipio de Guadalajara, Jalisco.

1.- La nueva fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones es el día **MARTES 23 DE ENERO DE 2024**, a las **13:30 HORAS**, en el mismo lugar de la programación original.

2. La fecha programada para el acto de pronunciamiento de fallo queda el día **VIERNES 02 DE FEBRERO DE 2024** a las **10:30 HORAS**.

3. Así mismo el plazo de ejecución sufre modificación por lo que deberá ser del **09 DE FEBRERO DE 2024** al **16 DE ABRIL DE 2024** con **68 DÍAS NATURALES**.

NOTA: Sera responsabilidad del contratista realizar las modificaciones necesarias en su propuesta en caso de que se requieran, con base a juntas de aclaraciones, circulares aclaratorias, bases de licitación y convocatoria publicada por la dependencia, para ser entregada de forma adecuada y congruente el día del acto de presentación y apertura de la misma de acuerdo a las especificaciones, lineamientos, descripciones y fechas establecidas para este procedimiento por la dependencia.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE


Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos de la
Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Arq. Arturo Rosas Sahagún Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
Ing. Carlos Vicente Aguirre Pazcka, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.